

Spain-San Javier: Beach services

OJ S 16/2018 24/01/2018

Contract notice

Services

Legal Basis:

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Ayuntamiento de San Javier

National registration number: P3003500-J

Postal address: Plaza de España, 3

Town: San Javier

NUTS code: ES España

Postal code: 30730

Country: Spain

Contact person: Joaquín San Nicolás

E-mail: joaquin.sannicolas@sanjavier.es

Telephone: +34 968573700

Fax: +34 968192652

Internet address(es):

Main address: <http://sanjavier.es/perfilcont.php>

I.3. Communication

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <http://www.sanjavier.es/perfilcont.php>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

General public services

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement

II.1.1. Title

Servicio de emergencias municipal del Ayuntamiento de San Javier

Reference number: 37/17

II.1.2. Main CPV code

92332000 Beach services

II.1.3. Type of contract

Services

II.1.4. Short description

Mediante este contrato se pretende la prestación del Servicio de Emergencias Municipal en todo el Término Municipal de San Javier, consistente en desarrollar las áreas de intervención en emergencias, vigilancia y salvamento en playas y piscinas de titularidad municipal y el apoyo al personal de los servicios propios del Ayuntamiento, todo ello dentro del marco recogido en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil y siguiendo las directrices de la Unidad de Protección Civil.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 4 094 886,60 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES España

Main site or place of performance: Término Municipal de San Javier.

II.2.4. Description of the procurement

Mediante este contrato se pretende la prestación del Servicio de Emergencias Municipal en todo el Término Municipal de San Javier, consistente en desarrollar las áreas de intervención en emergencias, vigilancia y salvamento en playas y piscinas de titularidad municipal y el apoyo al personal de los servicios propios del Ayuntamiento, todo ello dentro del marco recogido en la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil y siguiendo las directrices de la Unidad de Protección Civil. Las actividades incluidas en el presente contrato se pueden resumir en:

- Intervención en incidentes de emergencias, en todo el ámbito de la Protección Civil (sanitarias, acuáticas, incendios, etc.),
- Vigilancia y salvamento en playas y piscinas de titularidad municipal,
- Servicios preventivos / dispositivos de riesgo previsible,
- Campañas de concienciación ciudadana,
- Apoyo al personal de la Unidad de Protección Civil en todas sus competencias, entre otras, planificación y desarrollo de planes de emergencia, tele-emergencias, formación, etc.

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 4 094 886,60 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 48

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13.

Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions:

Habilitación para el transporte urgente de enfermos.

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 05/03/2018

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 14/03/2018 Local time: 12:00

Place:

Sala de Juntas (1a planta) del Ayuntamiento del San Javier.

Information about authorised persons and opening procedure: Acto público.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Postal address: Avenida General Perón, 38, planta 8ª

Town: Madrid

Postal code: 28071

Country: Spain

E-mail: Tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Telephone: +34 9134491319

Fax: +34 913491441

Internet address: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Al ser éste un contrato de servicios sujeto a regulación armonizada podrá interponerse este recurso especial con carácter potestativo.

Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del contencioso-administrativo, los siguientes actos:

a) El anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación.

b) Los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que éstos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos. Se considerarán actos de trámite que determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento los actos de la Mesa de Contratación por los que se acuerde la exclusión de licitadores.

c) Los acuerdos de adjudicación adoptados por el órgano de contratación.

Los defectos de tramitación que afecten a actos distintos de los citados podrán ser puestos de manifiesto por los interesados al órgano al que corresponda la instrucción del expediente o al órgano de contratación, a efectos de su corrección, y sin perjuicio de que las irregularidades que les afecten puedan ser alegadas por los interesados al recurrir el acto de adjudicación.

Antes de interponer el recurso especial regulado en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las personas físicas y jurídicas, legitimadas para ello, podrán solicitar ante el órgano competente para resolver el recurso la adopción de medidas provisionales. Tales medidas irán dirigidas a corregir infracciones de procedimiento o impedir que se causen otros perjuicios a los intereses afectados, y podrán estar incluidas, entre ellas, las destinadas a suspender o a hacer que se suspenda el procedimiento de adjudicación del contrato en cuestión o la ejecución de cualquier decisión adoptada por los órganos de contratación.

La interposición del recurso seguirá el procedimiento previsto en el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, debiendo anunciarlo previamente

mediante escrito especificando el acto del procedimiento que vaya a ser objeto del mismo, presentado ante el órgano de contratación en el plazo previsto en el apartado segundo de este artículo para la interposición del recurso.

La presentación del escrito de interposición deberá hacerse necesariamente en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

De acuerdo con el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre atribución de competencia de Recursos Contractuales, de fecha 4 de octubre de 2012 (B.O.E. número 280, de 21 de noviembre de 2012) se atribuye al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales la competencia para la tramitación y resolución de los recursos, reclamaciones, solicitudes de adopción de medidas provisionales y cuestiones de nulidad de los actos del procedimiento de adjudicación y contratos a que se refieren los artículos 40.1, 43 y 37, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La dirección física del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales es avenida General Perón, 38, planta 8a; 28071 Madrid y la dirección de la sede electrónica es <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Town: Madrid

Country: Spain

VI.5. Date of dispatch of this notice

22/01/2018